

CONVOCA:

En términos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato y su reglamento, a las personas físicas, los organismos públicos que desarrollen actividades en beneficio del deporte estatal, así como las fuentes responsables de la información deportiva **para que propongan a las mujeres líderes en el deporte**, que con su trabajo motivan, convocan, organizan, promueven el deporte y la actividad física en el estado de Guanajuato, que pudieran hacerse acreedoras al **Reconocimiento**:



Objetivo: Reconocer, visibilizar la trayectoria, las aportaciones y el talento de las mujeres líderes guanajuatenses caracterizado por capacidades, valores, condiciones corporales y mentales; vinculadas con el deporte, actividad física, salud, esparcimiento, entrenamiento, disciplina, honestidad, convivencia, deseo de lograr metas personales y eliminar barreras sociales. Abrir un espacio para compartir logros que realizan en nuestra sociedad.

Bases:

PRIMERA • Requisitos y registro

Requisitos:

1. Ser guanajuatense por nacimiento o vecindad. Todas las candidatas deberán tener su residencia oficial en el estado de Guanajuato con una antigüedad mínima de tres años.
2. Semblanza curricular describiendo su trayectoria y aportando evidencias por las que puedan ser merecedoras del reconocimiento.
3. Copia simple de identificación oficial vigente, preferentemente INE.
4. No ser ganadora del año anterior.
5. Edad mínima de 18 años cumplidos al 2023.

Registro:

1. Las candidatas pondrán ser postuladas o postularse por cuenta propia, en las siguientes categorías: Periodista o Comunicadora deportiva, Dirigente deportiva, Jueza o Arbitra, Promotora y Entrenadora deportiva y Deportista amateur.
2. Para el registro de candidatas, deberán cumplir los requisitos de la postulación y completar formulario en <https://forms.gle/PmaoqcVFmLANXwAK8>. Adjuntar documentos requeridos.
3. Formato de registro oficial, debidamente requisitado con fotografía tamaño infantil.
4. Formato de trayectoria, describir semblanza y aportar las siguientes evidencias:
 - Archivo adjunto en formato PDF de evidencias que demuestren su trayectoria, máximo cinco (5) adjuntos: fotografías, estudios, cursos, videos de experiencias y proyectos; publicaciones de prensa; condecoraciones; certificados laborales; certificados de organizaciones sociales, entre otros que considere de interés para el reconocimiento.
5. Un video de máximo un (1) minuto (sin alusión a marcas comerciales y patrocinios), en caso de grabarlo con celular favor de grabar en forma vertical, en donde la candidata se presente, por qué se reconoce a sí misma como mujer líder en el deporte, así como las acciones que realiza para ser acreedora al reconocimiento.

Nota: Se realizará una preselección interna de aquellos videos que cumplan con todos los requisitos para su publicación en redes sociales de «CODE».

-Se tomará en cuenta la creatividad y calidad en la realización del video de presentación.

La convocatoria, el formato de registro y el formato de trayectoria estarán disponibles en las páginas web: <https://www.codegto.gob.mx/> y <https://cefocad.codegto.gob.mx/>.

SEGUNDA • Procedimiento de elección y categorías:

La ganadora por categoría, será elegida por mayoría de votos (Me Gusta-Like) en las siguientes redes sociales de «CODE»:

1. Periodista o Comunicadora deportiva (Instagram);
2. Dirigente deportiva (Instagram);
3. Jueza o Arbitra (Facebook);
4. Promotora y Entrenadora deportiva (Tik Tok); y
5. Deportista amateur (Tik Tok).

TERCERA • Reconocimiento público

Se otorgará un reconocimiento público en el marco del "Foro Mujer CODE 2024", a realizarse el 22 de marzo, en el Auditorio del Macrocentro León 1, en la ciudad de León, Gto.

CUARTA • Límite de registro

La fecha límite para presentar las candidaturas será el **16 de febrero del 2024**, a las 16:00 hrs., de conformidad con las bases y requisitos que para tal efecto emita la «CODE».

QUINTA • Periodo de votaciones

El Periodo de votaciones será del **26 de febrero al 15 de marzo del 2024**, hasta las 16:00 horas.

SEXTA • Notificación a ganadoras

La «CODE» notificará a las que resulten ganadoras, el **18 de marzo de 2024**, vía correo electrónico, con el compromiso de participar en todas las actividades del reconocimiento a las "Mujeres Líderes GTO 2024", y organizará la ceremonia de entrega.

SÉPTIMA

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en definitiva por la «CODE».

+Info

Macrocentro León 1 • Oficinas de CEFOCAD

Blvd. Juan Alonso de Torres Pte. 2001, Col. León 1, León, Gto.

Teléfono oficina: 01(477) 772 3748 Ext. 3

WhatsApp: (477) 874 8175

Correo electrónico: cefocad.code@guanajuato.gob.mx

